

Alcaldía Municipal de San Miguel

Constancias de Arrendamientos

Institución: Alcaldía Municipal de San Miguel

Categoría de servicios: MERCADOS MUNICIPALES

Nombre: Constancias de Arrendamientos

Dirección: Oficina Administrativa de Mercados Municipales (parqueo municipal).

Horario: 8:00 a.m a 4:00 p.m

Tiempo de respuesta: 1 día

Área responsable: Mercados Municipales.

Encargado del servicio: Secretaria(o) y jefe(a) de la unidad.

Descripción: Documento que demuestra que el usuario es arrendatario de algún local en los mercados municipales.

Requisitos generales: 1. Llenar Formulario
Copia Dui
Puesto 2. Presentar
3. Copia de Tarjeta de
4. Cancelar el tributo correspondiente

Costo: \$ 2.50